



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de edición del mes: 2 - Ciudad de México, miércoles 2 de febrero de 2022

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 215.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$20.5800 M.N.** (veinte pesos con cinco mil ochocientos diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Instituto Nacional Electoral. Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Metodología de promoción y difusión de la Participación Ciudadana de la Revocación de Mandato 2022.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 216.

Extracto del Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Metodología de Promoción y Difusión de la Participación Ciudadana de la Revocación de Mandato 2022, misma que forma parte integrante de este Acuerdo y se adjunta como anexo.

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por parte de este Consejo General.

El acuerdo completo y su anexo, se encuentran disponibles para su consulta en la dirección electrónica:

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-17-de-diciembre-de-2021/>

Página DOF: www.dof.gob.mx/2022/INE/CGext202112_17_ap_30.pdf